

Diputada pide garantizar acceso a internet a todos los alumnos de BCS en bibliotecas públicas

Posted on 7 de diciembre de 2020 by Diario Humano



La diputada busca garantizar el acceso a internet en espacios públicos para estudiantes y familias que no cuenten con los medios.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur

La **diputada Maricela Pineda García (PRD)**, propuso reformar la **Ley de Educación Estatal** para garantizar equipos y acceso a internet a la familia y los estudiantes que no cuentan con los medios.

Esto con el objetivo de proporcionar espacios públicos **con acceso a internet gratuito en Bibliotecas Públicas y Escolares**.

La legisladora presentó la propuesta de **reforma a la fracción IV del artículo 12 de la Ley de Educación para el Estado**, en el que establece que para que esto sea posible, las bibliotecas se coordinarán con sus dependencias, instituciones tecnológicas y educativas de todo el Estado.

Y es que la legisladora se refirió al **cambio de modalidad de trabajo y clases en línea**, sin embargo existe desigualdad, en el que no todos tienen acceso a una computadora y mucho menos al internet para poder adaptarse a la nueva modalidad de impartir educación.

“Como legisladores debemos ocuparnos de manera urgente en este tema, debemos estar preparados y listos para afrontar cualquier otra **situación fortuita que se nos presente en un futuro**”, afirmó.

Recordó que en la **Constitución local**, en el artículo 10, párrafo tercero, establece el derecho de todos los habitantes del estado tienen del acceso a la información y conocimiento, así como la obligación del Estado y Municipios de proporcionar **espacios públicos con acceso internet gratuito en bibliotecas públicas y escolares**.

En ese sentido afirmó que como Legisladores debemos garantizar dicho servicio gratuito con fines educativos a las



y los habitantes del Estado, dando así cumplimiento a lo establecido en el máximo ordenamiento local.

Finalmente dijo “aprovechemos de los espacios físicos de todas las bibliotecas existentes a lo largo y ancho del Estado a fin de **contribuir con las familias y sus estudiantes que no gozan del privilegio de una computadora y acceso al mundo del internet**”.